

Guayaquil, 29 de octubre de 2009

Sra. Ab.
MARIA EUGENIA VELEZ
DIRECTORIA REGISTRO DE SOCIEDADES (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

En relación con el Oficio No. SG.SC.SG.DRS.G.09.0021562 fechado 8 de octubre del 2009, a fin de que se registre la comunicación de transmisión de acciones que enviamos el día 5 de octubre pasado, acompaño a esta comunicación el octavo testimonio de la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, el día 11 de septiembre del 2006, que contiene el PODER GENERAL otorgado por los señores JUAN SEBASTIAN, RITA MARCELA y RAUL ANDRES OCHOA ALBAN a favor de su madre, señora NELLY MARIA DE LOS ANGELES ALBAN TORRES. También se acompaña la escritura de posesión efectiva de bienes hereditarios dejados por el sr. RAUL OCHOA AGUIRRE.
Atentamente,

p. LANDUNI S.A.


ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA
GERENTE GENERAL

Expediente No. 77661
Trámite No. 40376

6/11/09



NOTARIA
TERCERA

**ESCRITURA UN MERO: CUATRO MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y NUEVE (4799)**

QUITO, 15 DE AGOSTO DEL 2006

PROTOCOLIZACION

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE
INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE**

A FAVOR:

JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS

MCP

RS

SEÑOR NOTARIO:

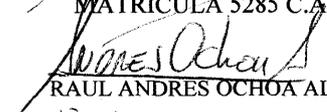
NELLY MARIA DE LOS ANGELES ALBAN TORRES, mayor de edad, estado civil viuda; RAUL ANDRES OCHOA ALBAN mayor de edad, estado civil divorciado; RITA MARCELA OCHOA ALBAN, mayor de edad, estado civil casada; y JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN, mayor de edad, estado civil casado, todos ecuatorianos, por sus propios derechos, capaces ante la Ley para celebrar cualquier acto o contrato ante usted en debida forma comparecemos y solicitamos:

Sobre la base de lo que establece el numeral duodécimo del artículo dieciocho de la ley notarial incorporada mediante la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro oficial signado con el número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año, solicitamos se sirva otorgar la posesión efectiva de los bienes de acuerdo con los antecedentes que se consignan:

De la copia certificada del acta de defunción que en una foja adjunto, se desprende que, mi cónyuge y nuestro padre el señor Ingeniero Raúl Alberto Ochoa Aguirre, falleció en la ciudad de Quito, el dieciocho de julio del dos mil seis.

Con los antecedentes expuestos, acudimos ante usted y solicitamos confiera en nuestro favor la POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO, de los bienes dejados por el señor Ingeniero Raúl Alberto Ochoa Aguirre, dejando como únicos y universales herederos a los comparecientes, Raúl Andrés Ochoa Albán, Rita Marcela Ochoa Albán y Juan Sebastián Ochoa Albán y a la señora Nelly María de los Angeles Albán Torres, cónyuge supérstite. De conformidad con las copias de las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntamos probamos que somos hijos y por lo tanto únicos y universales herederos del causante. Una vez receptada nuestra declaración juramentada, se servirá ordenar la inscripción del acta en el Registro de la Propiedad del cantón Quito. El Trámite es especial determinado en la Ley Notarial. La Cuantía por su naturaleza es indeterminada. Firmamos con nuestro abogado.

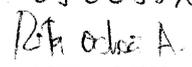

DR. JOSE LUIS GUERRERO MARTINEZ
MATRICULA 5285 C.A.P.


RAUL ANDRES OCHOA ALBAN

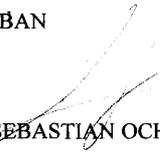
1709892820


NELLY ALBAN TORRES

0500589015


RITA MARCELA OCHOA ALBAN

1710927573


JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN

1712330123

NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (4440)



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE
INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE**

A FAVOR DE

SR. JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN

SR. RAUL ANDRES OCHOA ALBAN

SRA. RITA MARCELA OCHOA ALBAN

SRA. NELLY MARIA DE LOS ANGELES ALBAN TORRES

CUANTIA INDETERMINADA

Di 5 Copias

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles dos de agosto del año dos mil seis, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen las siguientes personas: señor Juan Sebastián Ochoa Alban, casado, señor Raúl Andrés Ochoa Albán, divorciado, señora Rita Marcela Ochoa Albán casada, señora Nelly María de los Angeles Albán Torres

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S

Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

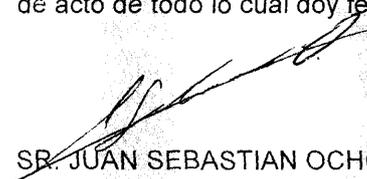
email: principal@notariaterceraquito.com

cónyuge supérstite todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; con el objeto de rendir su declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE.- Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma y previa explicación de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiestan con juramento: "Nosotros, Juan Sebastián Ochoa Albán, casado, Raúl Andrés Ochoa Albán divorciado, señora Rita Marcela Ochoa Albán casada, y señora Nelly María del los Angeles Albán Torres cónyuge supérstite, comparecemos en ejercicio del derecho personal de nuestro fallecido cónyuge y padre, respectivamente, INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE, quien falleció en la ciudad de Quito, el dieciocho de julio del dos mil seis; siendo por lo tanto, sus hijos y su cónyuge sobreviviente como únicos y universales herederos de todos sus bienes respectivamente-" Que lo afirmado, lo justifica con las Partidas de Defunción, de matrimonio y nacimientos que se agregan a esta Acta por lo que Yo, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero de este Cantón, en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido y de acuerdo a la facultad prevista en el número doce (12) del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria a la Ley Notarial expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro (64) de ochenta y dos de noviembre del mismo año, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR

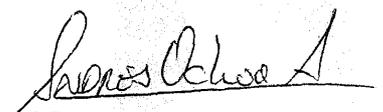


NOTARIA
TERCERA

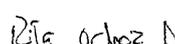
CAUSANTE INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE, a favor
de su cónyuge sobreviviente señora Nelly María de los Angeles
Torres , y de sus hijos: Juan Sebastián Ochoa Albán, Raúl Andrés Ochoa
Albán, Rita Marcela Ochoa Albán y, en calidad de únicos y universales
herederos.- Se dejan a salvo el derecho de terceros.- La cuantía de ésta
diligencia, por su propia naturaleza es indeterminada.- Se protocoliza el
original de ésta Acta, con la petición, la partida de defunción, partida de
matrimonio y partidas de nacimientos presentadas.- Esta Acta con todo lo
actuado, se protocoliza en ésta Notaría.- Confírase copias para su
inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Suscribe la
presente Acta Notarial la compareciente con el suscrito Notario, en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.


SR. JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN

C.C. 171233012-3


SR. RAUL ANDRES OCHOA ALBAN

C.C. 1709892820


SRA. RITA MARCELA OCHOA ALBAN

C.C. 171092757-3


SRA. NELLY MARIA DE LOS ANGELES ALBAN TORRES

C.C. 05-0058901-5



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

EQUATORIANA***** V3333V2222

CASADO ANA L. VIZCAINO MANTILLA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

BAIL ALBERTO OCHOA

NELLY MARIA ALBAN

QUITO 30/05/2006

FECHA DE EXPEDICION 30/05/2006

FORMA No REN 1904557

Pch



FORMA DE LA CIUDADANIA

PULGAR IMPRESO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 1712

OCHOA ALBAN JUAN SEBASTIAN

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

30 DE DICIEMBRE 1979

REG CIVIL 004-C-0335-03040 JM

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1979

FORMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO

Identitaria 17 de Manabita

171233012 3 0210- 003

OCHOA ALBAN JUAN SEBASTIAN

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

DUPLICADO

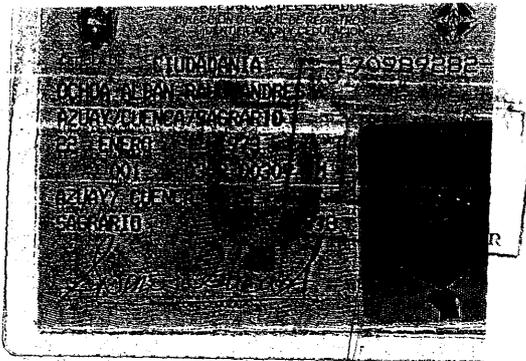
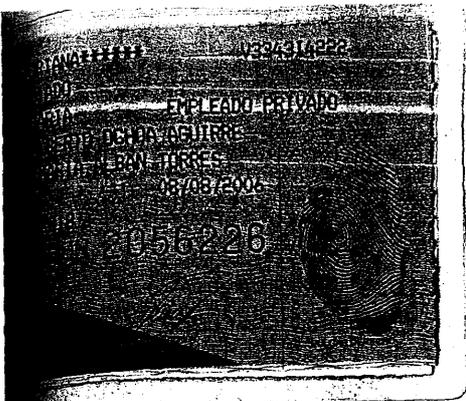
TRIBUNAL PROVINCIAL DE MANABITA

00000353 01/04/2005

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Quito 02 AGO. 2006

 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



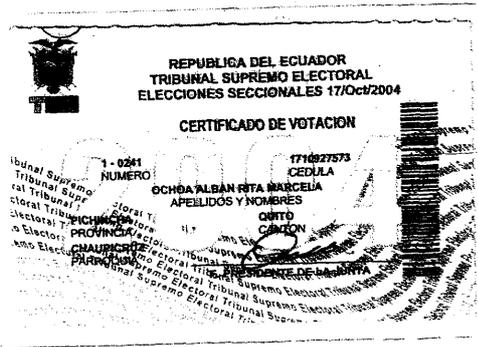
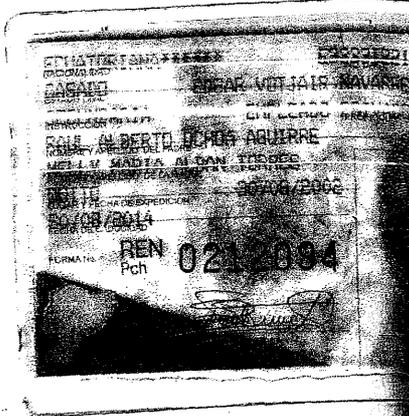
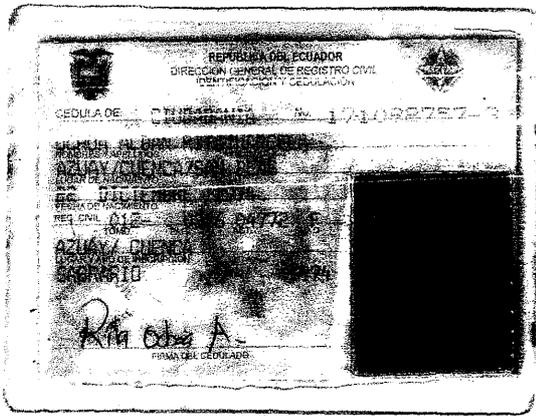
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 170989282 0 0210- 004 **1932312**
 OCHOA ALBAN RAUL ANDRES
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 DUPLICADO USD 8
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 00000151 15/08/2006 10:01:49

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fé.
 Quito

02. AGO. 2006



[Signature]
 DR. FLORENTINO SALGADO SALGADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy fe.
Quito

02 AGO. 2006



NOTARIO SALCADO SALCADO
QUITO - ECUADOR

CINCUANITA 030052901-5
 ALBA TORRES NELLY MARIA DE LOS ANGELES
 15 DICIEMBRE 1.951
 CHOTA/CHOTA/LATACUNGA/LA MATRIZ
 02 440 01400
 CHOTA/CHOTA/LATACUNGA
 LA MATRIZ 51

Nelly de los Angeles

ECUATORIANA*****
 CASADO RAUL ALBERTO CHONA
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 GONZALO M ALBAN
 VICTORIA GRACIELA TORRES
 QUITO 13/11/97
 13/11/2009
 1103650



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

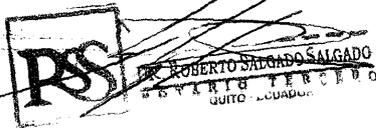
92-0008 NUMERO 0500589015 CEDULA
 ALBA TORRES NELLY MARIA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO (CANTON)
 PROVINCIA CHAUPICRUZ
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
 De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
 suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
 de lo cual doy fé.
 Quito 02 AGO. 2006



[Signature]
 DE ROBERTO SALGADO SALADO
 NOTARIO TERCERO
 QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE A FAVOR: JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN Y OTROS. SELLADA Y FIRMADA. En Quito, quince de agosto del dos mil seis.-

A square notary seal with the initials 'RSS' in a stylized font. To the right of the seal, the text reads: 'DR. ROBERTO SALGADO SALGADO', 'NOTARIO TERCERO', and 'QUITO - ECUADOR'. The seal is crossed out with several diagonal lines.

ESPACIO
BLANCO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarado mediante senten-
cia del Juez
do con fecha
cuya copia se archiva
de de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11 Pág. 113 Acta

En Salamanca Provincia de Castilla
hoy día diez de abril de mil novecientos veintita

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **HOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Raúl Alberto del Barrio Aguirre
nació en San Sebastián el 31 de julio de 19 43, de nacionalidad española, de profesión ingeniero con Cédula N° 17-0072382 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior soltero hijo de Alberto del Barrio y de Isabel Aguirre

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Alba María de los Angeles del Barrio
Gonzales nacida en esta ciudad el 5 de diciembre de 19 51, de nacionalidad española, de profesión señalante con Cédula N° 22-0050201 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior soltera hija de Gonzalo del Barrio y de Victoria Francisca Gonzales

LUGAR DEL MATRIMONIO: Salamanca FECHA: abril 30 de 1970
En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun llamados

OBSERVACIONES:

PAJOTE REGISTRO CIVIL
EDIFICACION
COPIA INTEGRAL
NACI: MATRI: DEFU:
N° 83488995
USD. 0.50

[Firmas manuscritas]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3-G Pág. 306 Acta 1065

En QUITO, HOSP. QUITO. P.N. provincia de PICHINCHA, hoy día DIECIOCHO de JULIO de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE

Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: SESENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALBERTO OCHOA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SOLEMA AGUIRRE

Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR-QUITO Fecha: DIECIOCHO de JULIO del dos mil SEIS El Cónyuge

que sobrevive se llama: NELLY ALBAN

Causa de la muerte: TRAUMA CRANEO ENCEFALICO. ARRITMIA VENTRICULAR.

Quiéramos esta inscripción: ELGAR NAVARRETE con Cédula de Identidad N° 171001066-9 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDO.-170072782-7.-SIN ENMENDADURAS. de

100 TOLAZERO

AS:

[Handwritten signature]



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICO

20 JUL 2006

IMP. I.G.M.

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

tomos

página

del Cantón

ada

Consistiendo en

nacido en provincia de

nacionalidad

nacionalidad

hijo de

y de

Cédula:

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

14267734

058452



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

nacido en provincia de nacionalidad: nacionalidad:

del Cantón: fecha consta

Cédula: del

Jefe Provincial de Registro Civil

Serie: A
1426772
058453

PROVINCIA SALCADO SALGADO
DC
058453

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ...
 correspondiente a ... del Cantón: ...
 la inscripción de ... tomo ... página ... acta ... consta ...
 nacido en ... cantón ...
 provincia de ...
 nacionalidad: ... hijo de ...
 nacionalidad ... y de ...



Cédula: ...

[Signature]
 Jefe Provincial de Registro Civil

Serie: A
 1426770
 028455

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: QUINDIA
 correspondiente a: EL TIRRE del Cantón: QUINDIA
 la inscripción de: GUERRA ALIEN RITA MARCELA acta: 10000, consta
 nacido en: EL TIRRE, cantón: QUINDIA
 provincia de: QUINDIA
 nacionalidad: ECUATORIANA hijo/a de: ALFONSO TORRES TORRES
 y de: NELLY MARIA SUZAN TORRES
 nacionalidad: ECUATORIANA

Cédula: 14267712
 Serie: A

[Signature]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
 14267712
 053454





RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la parte interesada con esta fecha y en CATORCE FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de escrituras públicas, de la Notaria Tercera del Cantón de Quito actualmente a mi cargo, ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE INGENIERO RAUL ALBERTO OCHOA AGUIRRE A FAVOR: JUAN SEBASTIAN OCHOA ALBAN Y OTROS. , que anteceden. Quito quince de agosto dos mil seis

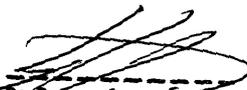



RS DE ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO

Es fiel y NOVENA

COPIA CERTIFICADA, del Acta Notarial de la posesión Efectiva de los Bienes dejados por el causante señor Ingeniero Raúl Alberto Ochoa Aguirre, concedida por el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de sus herederos. Protocolización ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a veinte y ocho de Enero del año dos mil ocho.-

EL NOTARIO


RS DE ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 07 de Agosto del 2007
se encuentra inscrita la Ira. Copia de la presente
escritura a Fs. _____ Nro. 2544 del Registro
de Prop. SV tomo 138

Quito, a 03 de Septiembre de 2009


REGISTRADOR

1091663

2

//